

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
SÉPTIMA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

Fecha: 23- 10-2020 **Hora de Inicio:** 13:10 **Hora de Término:**
Autor: Vanessa Valenzuela **Lugar de la Reunión:** Domicilios

1. Asistentes

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Claudio Becerra Becerra	Representante de Apoderados
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (S) SLEP Colchagua
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa Gabinete SLEP Colchagua

2. Temas tratados

La presente sesión de comité tiene la finalidad:

- Informar sobre los avances de la instalación del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.
- Establecer lineamientos para la revisión del primer Plan Anual 2021.
- Resolver dudas sobre el plan anual

El presidente abre la sesión.

- El Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua saluda al Director Ejecutivo (S) SLEP Colchagua y a los integrantes del Comité Directivo Local.
- El Presidente del CDL señala el objetivo de la reunión y entrega la palabra a alguno de los miembros del Comité.
- Don Germán Muñoz: Señala como situación general que existe preocupación, porque solo pueden realizar recomendaciones. Cuánto de lo que se entrega como observación será considerado dentro del Plan Anual por el Director Ejecutivo (S).
 - Le impresionó la caracterización del territorio y el nivel de detalle, muy valioso.
 - El Plan en si mismo, le entrega referencias y anexos. Respecto a las 5 dimensiones podrían realizar varias recomendaciones.
 - Felicita al equipo que levantó este Plan Anual, porque se observa un trabajo contundente.
- Don Claudio Becerra: Señala que le a costado digerir el Plan Anual y explica que ha encontrado algunas inconsistencias:
 - Página 43 pág. señala que no existe coherencia entre el diagnóstico y el Plan
 - Indicadores que son mínimos para cumplir, número de planes implementados. Otros tienen mayor énfasis y desarrollo.

- Existen distintos tipos de personas detrás de la verbalización en la construcción de los indicadores.
- Calidad, pruebas estandarizadas y en qué nivel en qué están los profesores, pero no se indica que se realizará con ellos.
- Finalmente, señala que existe una diferencia entre el diagnóstico y el plan.
- Don Manuel Uribe: Plantea que tiene varias interrogantes:
 - El análisis de datos y debe contener una línea de bases para el Plan Estratégico, el cual no ha sido elaborado.
 - Diseño y Planificación, existe un problema serio. El Plan estratégico no está formulado, cómo se realizó este ajuste con el Plan Anual
 - Existe un Plan Anual y un Padem, ¿cuál utilizará el SLEP?
 - ¿Cuál es el financiamiento del Plan Anual?
 - ¿Con qué instrumento se mide el avance del Plan?
- Sra. Fabiola Mira: Señala que ha pedido ayuda para comprender el Plan Anual
 - Existe preocupación por la caída en la matrícula de la comuna de San Fernando.
 - ¿Existe algún enfoque orientado a los docentes?
 - Enviará por mail las sugerencias. Pero se tomará el espacio para levantar las observaciones, porque es importante que la educación mejore en el territorio.
 - Se disculpa por no tener las consultas claras en este momento.
- Don Manuel Olmos: Se disculpa por demorarse en la conexión, porque no pudo hacerlo desde el trabajo.
 - El Plan Anual viene antes que el Plan Estratégico. Tal vez por diseño, pero es necesario que existe esta propuesta, porque de lo contrario lo que se escriba estará bien.
 - Se requiere una estrategia para evaluar el Plan Anual.
 - Requiere más elementos del Plan estratégico para evaluar la razonabilidad del Plan Anual.
 - Cómo se hará el traspaso de las comunas, sobre todo en San Fernando. ¿Existe financiamiento?
- Presidente: Señala que ya todos han manifestado la falta del Plan Estratégico.
 - Falta ligarlo a los actores sociales.
 - Es la oportunidad de generar nexos de colaboración con los gobiernos locales para el logro de beneficios para las familias y los propios estudiantes.
- Director Ejecutivo (S), informa que desde las recomendaciones que se envíen se levantarán respuestas por parte del Servicio.
 - Explica que, por una interpretación de la ley, la Dep, nos indico realizar el Plan Anual, cuando en la realidad a nuestro Servicio, por estar en año de instalación, correspondía realizar el seguimiento y presentar el estado de avance del Convenio del Director Ejecutivo Don Leonardo Fuentes en relación con los 11 hitos del proceso de instalación. Debido a que los establecimientos aun no pertenecen al Servicio. Pero como estaba elaborado, se consideró importante que el Consejo Directivo tomara conocimiento.
 - Este es el primer Servicio Local en entregar el Plan Anual.
 - Señala que las acciones del Plan Anual obedecen a los Objetivos Estratégicos de la primera Estrategia Anual de la Educación Pública, y del Convenio de Desempeño, del Director Ejecutivo tomando en consideración del diagnóstico entregados por las diferentes instituciones educacionales, por este motivo se refuerza el hecho que todas las acciones implementadas en las diferentes dimensiones están basadas en datos.

- Se trabajará con todos los docentes mal evaluados, con líneas desde el mismo Mineduc.
 - Relación entre el Plan Anual y el Padem, todas las actividades que se TIENE EL Plan están en el PADEM
 - Acciones asociadas a TI, el Mineduc levantó una línea de financiamiento para conectividad y el SLEP está revisando con las empresas proveedoras de internet las opciones de llegar a todas las escuelas que no son financiadas.
 - La mayoría de las iniciativas se realizó sustentada en base a un diagnóstico y está en directa relación con la ENEP.
 - La ley nos mandata a atacar los colegios insuficientes y medio bajo. Los colegios medio alto nos permite transferir experiencias exitosas.
 - El Plan se evalúa mediante la agencia de Calidad, adicionalmente, también evalúa los resultados.
- Srta. Vanessa Valenzuela: Comenta que el Plan Anual incluye las necesidades planteadas por los Equipos Directivos del Territorio, incluyendo EE y Jardines Infantiles y, adicionalmente, mediante el cuestionario online se consideró también la opinión de los miembros del CDL.
 - Director Ejecutivo (S): Informa que esta metodología sirvió de ejemplo para otros Servicios Locales.
 - Don Manuel Olmos: Manifiesta que el CDL apoya al equipo y el trabajo realizado por el Servicio Local, pero es importante informar a la DEP sobre esta falta.
 - Don Manuel Uribe, señala que extrañó la evaluación de las modalidades de los 4 liceos TP, para ver la atingencia.
 - Sra. Fabiola Mira: Adicionalmente informa sobre carreras TP, que no existe campo laboral ni donde hacer la práctica. Por lo tanto, terminan realizando una práctica en áreas no atingentes.
 - Los estudiantes aprenden cosas muy básicas y no van de la mano con los avances tecnológicos.
 - Director Ejecutivo (S): Manifiesta su acuerdo con lo planteado y señala que el Plan habla de Convenios con instituciones y empresas.
 - Don Germán Muñoz, tiene la sensación extraña de que todo lo que mencionan si es pertinente sus opiniones, existe una positiva intencionalidad de colaborar.
 - Un consejo: Es hora de que se hable de un solo servicio y no de comunas. Así los hijos de este territorio vuelvan a tener una educación para todos y que no sea relevante mis ingresos mensuales para la calidad.
 - Director Ejecutivo (S): Nosotros valoramos su intervención y la ley establece que Uds. pueden realizar recomendaciones al Plan Anual.
 - Don Leonardo a manifestado públicamente en varias oportunidades que debemos ser el mejor Servicio Local, hasta el momento lo hemos logrado, por lo tanto, debemos trabajar unidamente para que fortalezcamos la educación pública.
 - Don Claudia Becerra: Manifiesta preocupación por el presupuesto, y la calidad educación y si el Servicio Local tiene un plan para abordar las situaciones considerando el contexto de pandemia.
 - Director Ejecutivo (S), señala que existe un Plan de trabajo pensando en contexto de Pandemia. Los docentes han realizado una gran labor en el territorio

La reunión finaliza a las 14:00 horas.

The screenshot shows a Google Calendar event page for a meeting on October 23, 2020, from 1:00pm to 2:00pm. The event is titled "REUNIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL". It includes a Google Meet link, a list of invited participants such as Hector Luis Saravia Molina (Organizador), and various notification and visibility settings.


The screenshot shows a Google Meet video conference in progress. The interface displays a grid of video feeds for several participants, including German Muñoz Castillo, Hector Luis Saravia Molina, and others. The meeting time is shown as 13:05 on 23-10-2020.

Dan fe de este acto:


Nombre: Fabiola Mira Mira

Estamento: Representante CPMA


Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando



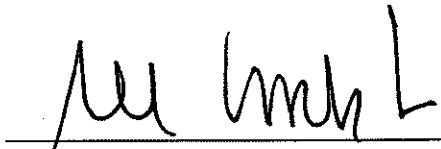
Nombre: Claudio Becerra Becerra
Estamento: Representante CPMA
Institución: Colegio La Tuna de Placilla



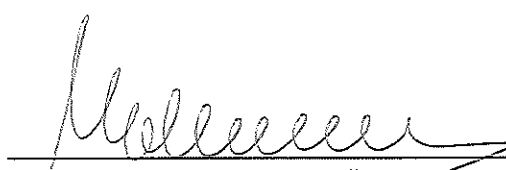
Nombre: Germán Muñoz Castillo
Estamento: Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua



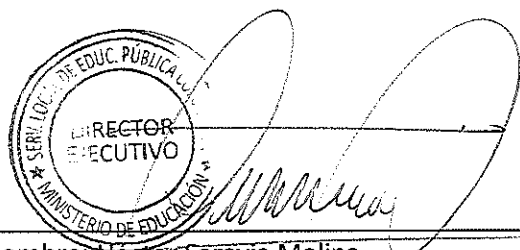
Nombre: Luis Arechavala Leiva
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo



Nombre: Manuel Uribe Valderrama
Estamento: Representante Gobierno regional
Institución: Director de Gestión Corporativa corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua



Nombre: Manuel Olmos Muñoz
Estamento: Representante Gobierno regional
Institución: Rector IP-CFT Santo Tomás Sede Rancagua.



Nombre: Héctor Saravia Molina
Director Ejecutivo (S)
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

Nombre: Vanessa Valenzuela Allende
Secretaria de Acta
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua